

Distrito de riego Triángulo del Tolima

¿Una oportunidad o un reto para las comunidades indígenas y campesinas del Sur del Tolima?

No existe duda alguna que el Sur del Tolima tendrá cambios significativos en el paisaje y en la vida de las comunidades indígenas y campesinas de la zona. Tales cambios tienen que ver con el Distrito de riego del Triángulo del Tolima en un área de 34.143 hectáreas. Este Distrito no sólo permitirá el riego directamente en 20.402 hectáreas haciendo que los suelos secos de la zona puedan producir mejor, al tener el agua, apoyo técnico y decisión política desde el nivel regional y nacional para que ésta sea una nueva región productiva; sino también que se generarán cambios en la economía y en la vida de toda una región.

Estos cambios pueden mejorar las condiciones de las comunidades, o por el contrario, pueden dejarlas en condición de riesgo y desventaja y terminar quedando fuera de su territorio. Este es un asunto que debe pensarse en la medida que también existen voces e iniciativas para producir prioritariamente para la exportación, en monocultivo o con cultivos transgénicos.

Todo depende de las capacidades de las comunidades y sus organizaciones y especialmente de la voluntad política del gobierno, en que se mantenga una apuesta que privilegie el bienestar de las mismas, la recuperación de los ecosistemas en sus ricos pero frágiles suelos y en restablecer una cobertura vegetal protectora; como también que se integre esta zona de manera armónica a los compromisos de la región y del país con sus pueblos indígenas y que efectivamente enfrente el cambio climático y ponga límite a la desertificación y al hambre.



Resguardo
Palma Alta
filial de
ACIT

FICAT



**Corporación
Orgánicos de
Colombia**

Con el apoyo de

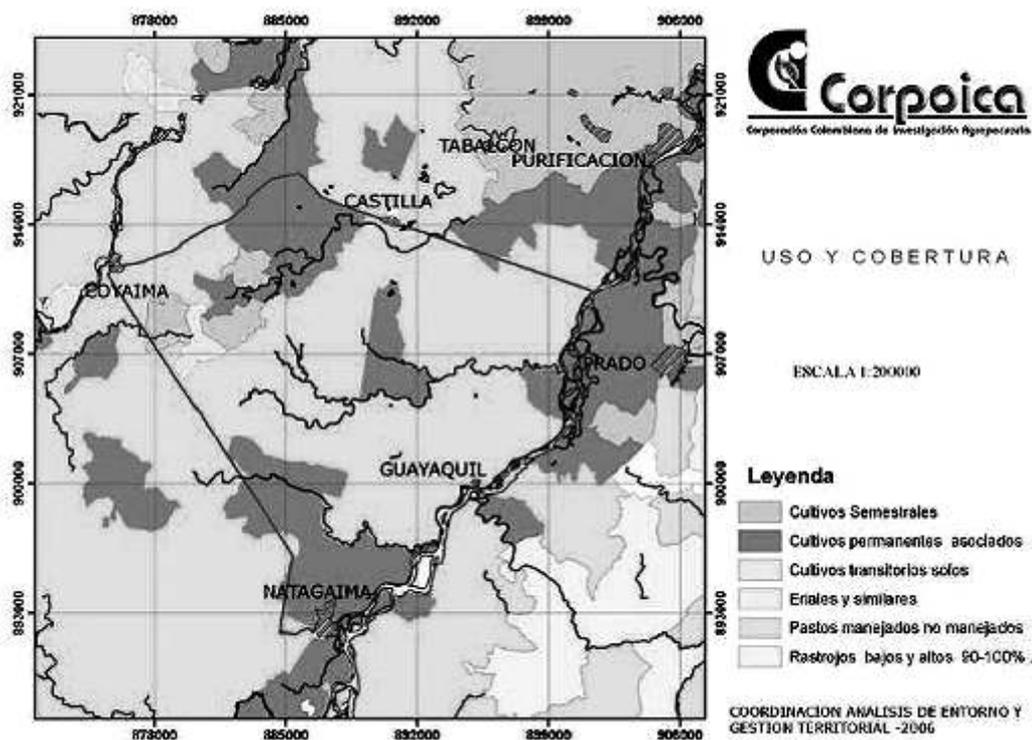


El Distrito de riego se encuentra en gran parte en el municipio de Coyaima y en menor proporción en Natagaima y Purificación, en el denominado territorio de los indígenas pijao. De hecho, dentro del área de influencia directa del proyecto se beneficiarán 19.995 personas de las cuales 17.502 pertenecen a comunidades indígenas y el espacio coincide con el territorio ancestral de los indígenas coyaima y natagaima y por lo tanto no es cualquier territorio. El Ministerio de Ambiente lo ha caracterizado como una de las zonas más secas del país y recomienda condiciones especiales de manejo en el uso del suelo para detener la erosión, degradación y la desertificación.

Es un territorio muy frágil pero al mismo tiempo tiene otras características muy apropiadas para la producción de alimentos sanos gracias a las elevadas temperaturas y luminosidad en todo el año. Esto, unido al mejoramiento de la infraestructura del Tolima y la disponibilidad de mano de obra permiten desarrollar diferentes tipos de propuestas económicas y de desarrollo. Esta zona queda cerca de las grandes ciudades de la región y de Bogotá y se articula a la cuenca hidrográfica más importante del país, la del río Magdalena.

En el diagnóstico realizado por *Corpoica*, se identificó que gran parte de los suelos se destinan a la ganadería (como puede observarse en el mapa), lo cual crea un problema serio que afecta suelos, agua y debilita la producción de alimentos. El reto está en cambiar esas pasturas por ecosistemas que produzcan alimentos y los recuperen.

Tomado de Corpoica, 2008



Datos generales del Distrito de riego del Triángulo del Tolima

- Población indígena en el área del distrito (17.502 personas que equivalen al 88% de los pobladores).
- 388.350 millones de pesos, es el valor del convenio interadministrativo No. 195040 entre *Incoder* y *Fonade* firmado en 2005, con el que se adelantó toda la propuesta.
- CONPES No. 3357 de junio 13 de 2005. Se autorizó a la nación endeudarse por 146 millones de dólares para financiar el Distrito de riego Triángulo del Tolima.
- Resolución 2710 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial que otorga al *Incoder* la licencia ambiental para adelantar el proyecto de adecuación de tierras Triángulo del Tolima.

El proyecto

El proyecto Distrito de riego Triángulo del Tolima, comprende del municipio de Coyaima, las veredas de Acevedo y Gómez, Amayarco, Angostura, Anonales, Arenosa, Bellavista, Buenos Aires, Cascabel, Castilla, Chenche-Aguafría, Chenche-Balsillas, Chenche-Buenos Aires, Chenche-Zaragoza, Chili, Coyarcó, El Floral, El Rosario, El Tambo, Hilarco – Guayaquil, Ilarquito, Las Palmas, Lomas de Guaguarco, Lomas de Hilarco, Lomas de San Juan, Lusitania, Media Luna, Mesas de Inca, Mesas de San Juan, Nueva Esperanza, Palmarosa, San Miguel, Socorro, Los Guayabos, Tres Esquinas, Yaberco, Zanja Honda y Zaragoza Tamarindo. Del municipio de Purificación abarca las veredas Ilarco y Chenche Asoleados. Del municipio de Natagaima, comprende las veredas Balocá, Palma Alta, San Miguel y la zona urbana del municipio.

Este proyecto se inició en octubre de 2005 y finalizará en el año 2011.

La Fase I del proyecto, que inició en marzo de 2007, desarrolló las siguientes actividades:

- Construcción del sistema de conducción principal desde el sitio de bocatoma en el Río Saldaña hasta el Embalse de Zanja Honda.
- Construcción de la presa derivadora, bocatoma, túnel, box culverts, canales de conducción, vertedero de excesos y el esclusor de sedimentos.
- Gestión predial de los corredores necesarios para la ejecución de las obras.
- La implementación del Plan de Gestión Social desarrollada por Fonade a través de la fundación *Codesarrollo*, quienes están a cargo de socializar, difundir y capacitar a los futuros usuarios del proyecto durante su ejecución y puesta en marcha del mismo.

La Fase II se inició en el año de 2008 y comprende:

- La formulación del plan agropecuario a implementarse en el Distrito de riego.
- Desarrollo de obras de infraestructura en lo que tiene que ver con canales y riego.
- Gestión Social para la socialización del proyecto ante las 15 zonas que hacen parte del Distrito con el fin de comprometer a las comunidades en cumplir con la obligación de retornar las inversiones que correspondan y así permitir la viabilidad de la ejecución de las obras objeto de recuperación de inversiones realizadas por parte de la Nación.

Actividades Ambientales

De acuerdo a los compromisos que adquiere el proyecto con la licencia ambiental se estableció la inversión del 3% del valor del proyecto para adquisición de áreas protectoras estratégicas, la inversión del 1% del valor del proyecto en actividades de recuperación, preservación y vigilancia de las cuencas del río Saldaña, así como el desarrollo de un programa de reforestación tipo protector en áreas de influencia del proyecto. Esto se está haciendo en convenio de *Fonade* con la Corporación Autónoma Regional del Tolima – *Cortolima*, al igual que el Plan de Ordenamiento de Cuencas del río Saldaña.

Plan Agropecuario

En el año 2007, *Fonade* contrató a *Corpoica* para la actualización del plan agropecuario del Distrito de riego. Este plan arrojó como plan de cultivos de 20.402 hectáreas de frutales, cacao, plátano y hortalizas, entre otros. En el año 2010 se estará iniciando el proyecto de implementación del plan agropecuario, en el que se establecerán los arreglos productivos propuestos en aproximadamente 64 hectáreas, lo cual permitirá validar la propuesta del plan agropecuario en los aspectos técnicos, socio-culturales, comerciales y económicos.

Cabe destacar dentro de los aportes de *Corpoica* en el plan agropecuario:

- No pueden haber cultivos limpios. El monocultivo del arroz no puede desarrollarse allí y menos con ventajas y subsidios del Estado.
- Los suelos de esta área son muy frágiles. Eso significa que debe ser una prioridad en el manejo del distrito, la conservación y recuperación de los mismos. En el caso del cultivo del arroz, se ha identificado en Usosaldaña y Usoprado, que las pérdidas de suelo alcanzan las 10 toneladas por hectárea en un año.
- Es imperativo que se recuperen las coberturas con árboles nativos y cultivos asociados. El pasto no es una cobertura y la ganadería extensiva es muy dañina.
- La apropiación del Distrito está relacionada a la gestión de gobierno de los indígenas y a la preparación para el manejo del mismo. Es decir, la mejor manera que funcione el distrito es apoyando las organizaciones y el gobierno indígena.

En la discusión actual que se desarrolla frente al *cambio climático* está muy claro que una cantidad considerable de emisiones de gases efecto invernadero (los que provocan el calentamiento del planeta y la crisis climática) están relacionadas con malas prácticas de la agricultura, la emisión de gas metano del ganado y la deforestación. El elevado uso de fertilizantes en monocultivos, las vacas que ocupan amplias extensiones del territorio, la rotura y pérdida del suelo y las quemas, son prácticas que no deben tener apoyo en el plan agropecuario.

En cambio, está comprobado que la agroecología, los cultivos asociados, la siembra de bosques con especies apropiadas a los ecosistemas, la labranza mínima, la protección del suelo, los mercados locales, y la producción agrícola y pecuaria asociadas, son prácticas que aseguran sostenibilidad frente al cambio climático.



La desertificación avanza en el sur del Tolima

La agricultora de los indígenas, ayuda a fijar la desertificación.

Mirando de cerca el proyecto del Distrito de riego del Triángulo.

El Distrito de riego Triángulo del Tolima genera impactos negativos y positivos que se verán en cambios regionales y que deben ser bien explicados a la comunidad. Se transforma el territorio y por consiguiente, el uso del suelo.

Esto ocurre en un espacio donde 88 de cada 100 personas, son indígenas pijao. Una vez haya agua permanente durante todo el año, el uso del suelo puede asegurar la permanencia digna de las comunidades, o por el contrario, si se estimulan iniciativas ligadas al modelo de concentración de tierras, monocultivos, agrocombustibles, transgénicos y si se privilegia la producción de materias primas sobre la producción de alimentos, se degradarían aún más los agroecosistemas y finalmente, la población saldrá afectada sin remedio. El proyecto debe partir de una realidad clara: Afecta un territorio indígena ancestral y actual (así no esté titulado completamente) y se asienta sobre un espacio mitológico de los indígenas coyaima y natagaima.

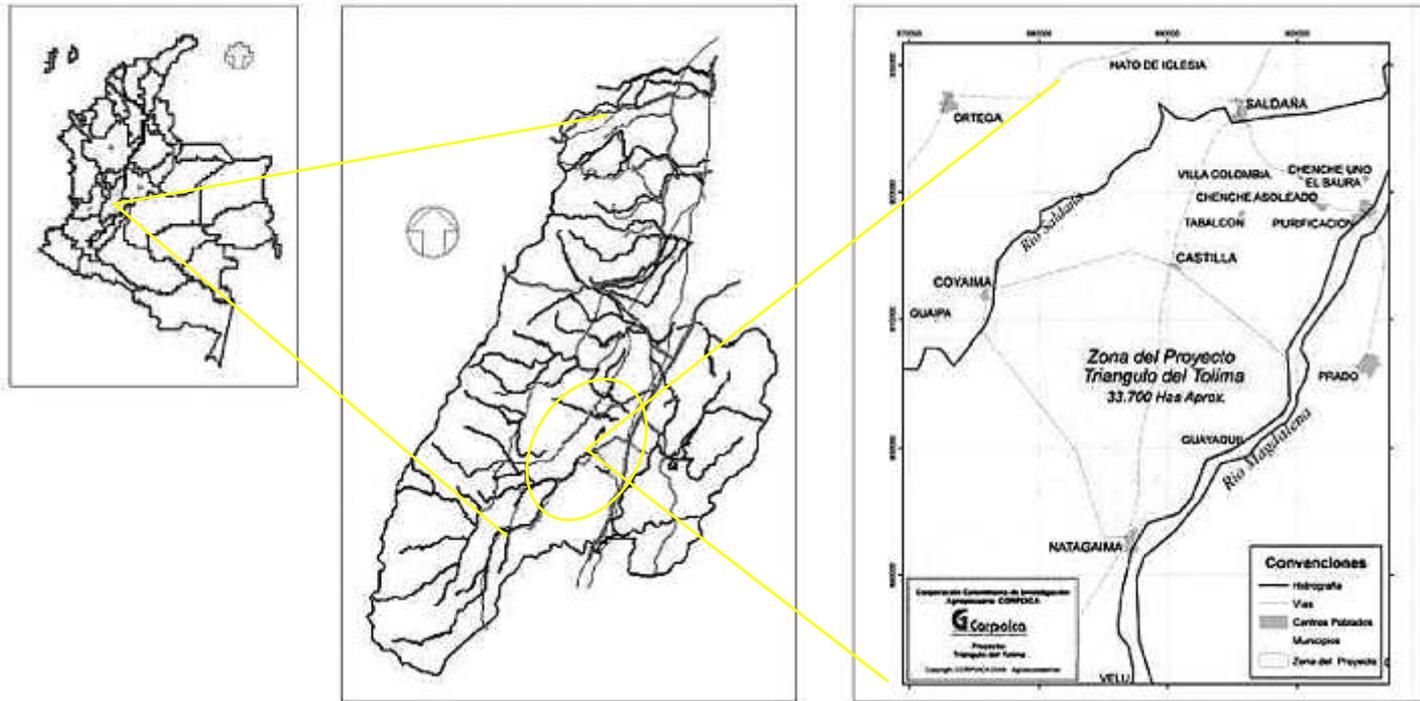
El adecuado uso del suelo es determinante para la permanencia de las comunidades y sus gobiernos. Una visión empresarial concentrada a la exportación de materias primas, enajena a las comunidades de su territorio. Del mismo modo, una permanencia de la ganadería extensiva y degradante lleva más pobreza a las comunidades. La implementación de los sistemas tradicionales mejorados, manteniendo sus principios, son una alternativa efectiva para la sustentabilidad de los ecosistemas y el funcionamiento del Distrito.

También es importante considerar que si se mejora la cobertura del suelo y se concentran las reses en un menor espacio, existe la probabilidad que haya cambios en las condiciones de los suelos al aumentar la humedad que disminuiría la compactación de los suelos, creándose un microclima de mayor humedad. Los suelos de esta región requieren mucha protección debido a su fragilidad. La cobertura que se ponga sobre ellos es clave y por eso mismo, cultivos dependientes de agroquímicos y transgénicos no pueden cumplir eses papel, puesto que lo empobrecen e incrementan su deterioro.

Bogotá está cada vez más cerca, al igual que Neiva e Ibagué. Eso supondrá mayor presión en este territorio, dado que, al constituirse un espejo de agua en una región de bellos paisajes y buen clima, se generará una especulación muy fuerte de las tierras para usos de turismo y para uso agroindustrial que poco beneficiará a las poblaciones locales.

Por otro lado, la minería aguas arriba en el Saldaña y el manejo de las cuencas abastecedoras es asunto que debe preocupar a todos. Es fundamental que se haga un bloque entre los sectores sociales y un

compromiso del gobierno central que para impida el avance de las mineras contaminadoras y degradadoras de cuencas, aguas arriba, porque estas actividades incontroladas serían un factor incuestionable de riesgo para que las propuestas productivas fracasasen.



Tomado de Corpoica, 2008

Los sistemas que caracterizan la región, están basados en áreas pequeñas y en arreglos en función del secano. Se necesita investigación para adaptar estos sistemas al riego y mejorar su productividad, lo que mejoraría su función ecosistémica y cumple de entrada con la función social de asegurar arraigo de la población indígena. ¡Eso no es atraso como se ha querido hacer ver!. Por el contrario, centrarse en las pocas fincas de mayor extensión y ensayar y adecuar el Plan Agropecuario a esas unidades, conlleva a un fracaso anticipado, porque no coincide con la visión del mismo distrito y contribuye a los desequilibrios, inequidades y corrupción que puede surgir, como por ejemplo, salieron a flote con el programa Agro Ingreso Seguro.

En este momento se retira *Corpoica* como institución responsable de la formulación del plan agropecuario. Entra el IICA (*Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*). Se espera que el IICA no siga tolerando el privilegio de unos pocos y concentrando de manera ineficaz los beneficios en función del empleo, la competitividad y las apuestas institucionales claramente arruinadas, al desarrollar el área piloto en tales unidades y con modelos de producción que irían en contravía de los valiosos hallazgos que realizó *Corpoica*.

¿Qué pueden hacer las organizaciones indígenas del Sur del Tolima en la definición del plan agropecuario?

Las organizaciones indígenas tienen actualmente un reto serio que debe ser parte de sus estrategias políticas y de defensa del territorio y los medios de vida de las comunidades.

Las organizaciones actualmente están tomando definiciones en torno al manejo de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego del Triángulo Tolima, *Utritol*, y también revisando las implicaciones de la consulta previa, el alcance del auto 004 y la situación de acceso, disponibilidad de tierras, como también de las iniciativas para la apropiación económica de este territorio. El CRIT, la ACIT y la FICAT saben que las comunidades no pueden actuar de forma marginal en este proceso y en ese sentido se discuten alternativas como las siguientes:

- Es fundamental asegurar la tenencia de la tierra en el territorio, a través de un plan de tierras que permita la titularidad legal de los 56 resguardos que están ubicados en la zona del impacto del Distrito, y los demás que están fuera de esta zona, en el municipio de Coyaima.
- La conformación y animación de grupos entre las distintas organizaciones indígenas y otras entidades que aporten al desarrollo de investigación aplicada a las condiciones ambientales y socioeconómicas, las instituciones estatales con compromisos y obligaciones y las organizaciones de apoyo y acompañamiento, en torno al bienestar de las comunidades y al mejoramiento de sus condiciones de calidad de vida, en función de la calidad de los ecosistemas, un trato explícito frente al cambio climático y el futuro de las generaciones locales.
- Desarrollo de una línea base que de cuenta de la condición real de las comunidades, de sus sistemas productivos y de los cambios graduales que tendrán impacto en la transformación del territorio.
- La promoción de un acuerdo político y social en torno al uso del agua y del suelo. Las prácticas que acaparen y monopolicen estos recursos deben tener rechazo social y político. La base de este acuerdo será necesariamente la autonomía del pueblo pijao para el manejo del territorio.
- Avanzar en una agenda agroalimentaria para los habitantes de la región. Es imperativo un acuerdo ético y un esfuerzo entre el Estado central, la gobernación, las alcaldías, la Universidad del Tolima, *Cortolima*, organizaciones indígenas y ONG, que permita trabajar en metas fundamentales como la superación del hambre en la región.

**¡Queremos un Distrito de riego que ayude a detener la desertificación,
que beneficie principalmente a indígenas y pequeños agricultores
y que garantice el derecho al alimento y al territorio!**